

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43435 OURENSE

D^a. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primeira Instancia n.º 4 (mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Sección I del Concurso voluntario abreviado n.º 245/2019, referente al concursado, Limiana de Patacas, SAU, se ha dictado auto de fecha 18 septiembre 2019 de cierre de fase común y apertura de fase de convenio, convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de enero de 2020, a las 12.30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Ourense, 26 de septiembre de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Aranga Campuzano.

ID: A190056465-1